

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional por la que se convoca concurso para suministro de fotografías aéreas para trabajos del Mapa Nacional y de Catastro Topográfico Parcelario.*

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso para suministro de fotografías aéreas para los trabajos del Mapa Nacional y de Catastro Topográfico Parcelario.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de cada lote al que se concurre. Los lotes y sus precios son los siguientes:

	Pesetas
Vuelos para el Mapa Nacional:	
Lote número 1 .....	972.300
Lote número 2 .....	411.640
Lote número 3 .....	1.487.092
Vuelos para Catastro:	
Lote número 1 .....	1.269.290
Lote número 2 .....	765.512
Lote número 3 .....	180.070
Lote número 4 .....	276.960
Lote número 5 .....	572.533
Lote número 6 .....	347.425

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, condiciones técnicas y modelo de presentación estarán de manifiesto en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Habiéndose declarado de urgencia el suministro de dichas fotografías, los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse en mano en dicho Registro, en horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (General Ibáñez de Ibero, 3), a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de asistencia técnica de aviones T.12 (C-212) en territorio español.*

Con fecha 8 de junio de 1979 se ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de nueve millones cuatrocientas ochenta y siete mil quinientas veinticinco (9.487.525) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El General Jefe accidental del Mando de Material, Mariano Gómez Muñoz.—9.204-E.

*Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contrato abierto de fabricación y suministro de piezas y elementos, trabajos de reparación y mantenimiento de los aviones C.9 y CE.9, y de sus partes componentes.*

Con fecha 7 de junio de 1979 se ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este Expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de sesenta y siete millones (67.000.000) de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El General Jefe accidental del Mando de Material, Mariano Gómez Muñoz.—9.201-E.

*Resolución del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 800.000 kilogramos de harina de trigo.*

Celebrado el concurso para la adquisición de 800.000 kilogramos de harina de trigo para atenciones de esta Región Aérea, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de febrero de 1979, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que ha sido adjudicado al contratista «Harinas Polo, S. A.», el suministro de 800.000 kilogramos de harina, en la cantidad de catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil (14.858.000) pesetas, quedando desierta el resto de la adquisición.

Zaragoza, 19 de mayo de 1979.—El Director del Parque, Antonio Villarroja Huerta.—8.965-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia subasta de una participación de la finca que se cita.*

Se anuncia la venta en pública subasta el día 19 de septiembre de 1979, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales de una participación indivisa de 130 unidades con 860 milésimas, de las 51.665 partes iguales en que se considera dividida una finca rústica en término municipal de Alguazas (Murcia), cuyos acuerdos de alie-

nabilidad y enajenación han sido dictados en 9 de marzo de 1979.

Murcia, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—3.619-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de reforma e instalación eléctrica y otros servicios en el edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma e instalación eléctrica y otros servicios en el edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1979, esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Braum», en la cantidad de (9.669.990) nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos noventa pesetas.

Madrid 6 de junio de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández-Luna.—9.202-E.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y reforma en el edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reforma en el edificio del Gobierno Civil de Ciudad Real, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1979, esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Agromán», en la cantidad de dieciocho millones quinientas un mil doscientas dieciséis (18.501.216) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández-Luna.—9.203-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto segundo modificado de precios del de saneamiento, depuración, abastecimiento y distribución de Tejeda (Isla de Gran Canaria-Las Palmas) (clave: 12.335.156/2113).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto segundo modificado de precios del saneamiento, depuración, abastecimiento y distribución de Tejeda (Isla de Gran Canaria-Las Palmas), a don Matías Marrero García, en la cantidad de 14.150.583 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.150.583 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de las Palmas.—9.106-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera de eucalipto, en la provincia de Santander.*

El día 18 de septiembre del presente año, a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucaliptos, aforado en 4.600 metros cúbicos en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Negra» (S-3027), sito en el término municipal de Liendo (Santander), bajo la tasación de 6.522.800 pesetas, a razón de 1.418 pesetas por metro cúbico de madera de eucalipto en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta, se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Santander (calle Rodríguez, 5).

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de presentación, que termina el día 11 de septiembre del presente año, a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta de referencia, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar declaración bajo su responsabilidad de que se encuentra al corriente en los pagos del Impuesto Industrial.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por

100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director, José Lara Alén.—4.121-C.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de aprovechamiento de maderas de chopo, por corta a matarrasa de la chopera del Sector II de la zona regable del Bembézar, término de Posadas (Córdoba), con 3.050 árboles y 1.200 metros cúbicos, cuyo tipo de tasación se ha fijado en dos millones cuatrocientos mil (2.400.000) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá la subasta, en el que también figura modelo de proposición, así como las condiciones técnicas y administrativas puede examinarse en las oficinas de I.R.Y.D.A. en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, planta 7.ª, edificio de Servicios Múltiples, en horas de oficina y días hábiles, en cuyas oficinas pueden presentarse ofertas hasta las once horas del día 10 de septiembre de 1979.

Córdoba, 5 de julio de 1979.—El Jefe provincial.—3.629-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 16/79 C. S. para la adquisición de material que se cita.*

**Objeto del concurso:** Adquisición de un equipo de análisis de datos y programas de cálculo para adaptar al contador de centelleo marca «Beckman», modelo G-310.

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las trece horas del día 31 de julio de 1979 para los que se presenten en esta oficina, para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 7 de julio de 1979.—El Director provincial.—3.614-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso público 17/79 para la contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Laguna», sita en Alcorcón.*

**Objeto del concurso:** Contratación de los servicios de limpieza de la Residencia Sa-

nitaria de la Seguridad Social «Hermanos Laguna», sita en la localidad de Alcorcón (Madrid), calle Travesía de Soria, número 4.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 30 de julio de 1979 para las que se presenten en esta Delegación, Registro General (Génova, 6, primera planta). Para las enviadas por correo, a las catorce horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros, Génova, 6, sexta planta, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de treinta y cinco pesetas, importe de la citada documentación.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—3.681-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el municipio de Arrigorriaga.*

I. **Objeto:** Obras de construcción de instalaciones deportivas en el municipio de Arrigorriaga.

II. **Tipo de licitación:** 34.210.126 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses con cargo al Consejo Superior de Deportes (10.635.252 pesetas), Ayuntamiento de Arrigorriaga (9.879.225 pesetas) y Diputación Foral (14.818.836 pesetas).

V. **Fianza provisional:** 250.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (segunda planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez a las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Comisión de Gobierno, a las doce horas, del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios, publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el municipio de Arrigorriaga.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de julio de 1979.—El Diputado general.—3.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales en su periodo voluntario y ejecutivo.**

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 29 de junio de 1979, aprobó el pliego de condiciones regulador del concurso para la contratación de los Servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Lo que se hace público a efectos de examen y reclamaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante dicho plazo no hubiere reclamaciones comenzará a contarse el plazo de veinte días hábiles con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso:** La contratación de los Servicios de Recaudador y Agente ejecutivo para la cobranza, por gestión directa, de los valores en recibo y certificaciones de descubierto por tributos municipales.

**Premio de cobranza:** El adjudicatario tendrá derecho a un cinco por ciento de lo recaudado en periodo voluntario y de prórroga en concepto de premio de cobranza, con las mejoras que establece la base sexta, por alcanzar mantener o superar unos porcentajes de recaudación superior al 80 por 100.

La participación del Recaudador en el recargo de apremio aplicado sobre la deuda consistirá en el cincuenta por ciento de su importe, con las limitaciones establecidas en el número 2 del artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, con las mejoras previstas en la base séptima del pliego regulador de la licitación.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá un periodo de duración de cinco años, prorrogable por anualidades sucesivas.

**Pliegos de condiciones:** Podrán examinarse y copiarse en la oficina de información municipal, en horas de oficina.

**Fianzas:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 100.000 pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado una fianza de 5.165.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de reunir las condiciones de capacidad requeridas, de la justificación documentada de méritos que aduzcan los concursantes y del proyecto previsto en la base cuarta del pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

Dñ ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 197 ... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, concursando al mismo y se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, que, además, ofrece mejorar con las modificaciones que expresa a continuación:

- Retribución del Recaudador ..... por ciento para la recaudación en periodo voluntario.
- .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro General de Entrada

de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece treinta, durante el plazo de los veinte días hábiles establecidos para reclamaciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de las proposiciones se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personal y oficinas:** El Recaudador designado tomará a su servicio el personal necesario y adecuado para la gestión recaudatoria contratada. Las oficinas de la Recaudación Municipal serán cedidas en uso por este Ayuntamiento, en los locales de propiedad municipal, sitos en la calle Durán Loriga, números 10-12, planta baja, de esta ciudad, en régimen de concesión administrativa y por el periodo de adjudicación de la Recaudación, devengando en concepto de canon anual la cantidad de 300.000 pesetas.

La Coruña, 4 de julio de 1979.—El Alcalde, Domingo Merino Mejuto.—3.690-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lumberras (Logroño) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 del presente mes, y con la autorización de la Jefatura de ICONA, correspondiente al plan forestal de 1979 se anuncian al alza los aprovechamientos que a continuación se describen:

#### Monte «Dehesa Lastornal»

Lote número 1. 1.025 pinos con 424 metros cúbicos de madera, en el sitio Fuente de Peñayres. Tasación base: 767.400 pesetas. Tasas: 15.429 pesetas.

Lote número 2. 275 hayas con 198 metros cúbicos de madera, en el sitio Zahurdas Matacenarias. Tasación base: 394.900 pesetas. Tasas: 9.129 pesetas.

Lote número 3. 301 hayas con 270 metros cúbicos de madera, en el sitio La Piniella. Tasación base: 193.050 pesetas. Tasas: 7.616 pesetas.

#### Pastos

Lote número 1. 2.600 hectáreas para 1.232 lanares, 140 vacunos y 22 mayores, en el monte «Dehesa Lastornal». Tasación base: 55.650 pesetas. Tasas: 4.619 pesetas.

Lote número 2. 625 hectáreas para 400 lanares y 100 vacunos, en el monte «Las Matas». Tasación base: 10.000 pesetas. Tasas: 2.918 pesetas.

Lote número 3. 540 hectáreas para 200 lanares, 100 vacunos y 24 mayores, en el monte «Terrazas». Tasación base: 9.680 pesetas. Tasas: 2.797 pesetas.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte rematante.

**Gastos:** El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que se ocasionen con motivo de la subasta.

**Documentos para optar a las subastas de maderas:** Licencia fiscal del Impuesto Industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, computándose dicho plazo desde la fecha de la última inserción que aparezca publicada. (Reducción de plazos aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.)

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial al día siguiente hábil del que fina-

liza la presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

**Celebración de segunda subasta:** Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... por sí (o en representación de ....., extremo que justifica con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín ....., sobre enajenación de aprovechamientos forestales en el monte ....., de los propios de ese municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número ....., ofreciendo por dicha adjudicación la cantidad de ..... pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Lumberras, 7 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto reformado del Frontón de Areta (segunda fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo de la Corporación municipal, se anuncia la licitación que seguidamente se detalla, mediante concierto directo:

**Objeto del proyecto:** Obras del proyecto reformado del Frontón de Areta (segunda fase).

**Tipo de licitación:** A la baja, de pesetas 18.406.353. (En esta cantidad se encuentra incluida la Dirección de obra, asistencia técnica y control de calidad).

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 276.095 para la provisional y, en cuanto a la definitiva, el importe resultante de aplicar los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución del proyecto:** Seis meses.

**Documentación:** Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General, sitas en la plaza de España, número 2.

**Forma de pago:** El abono de la obra ejecutada se efectuará mensualmente por medio de certificaciones valoradas, previa aprobación de las mismas.

**Presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de las ofertas finalizará a las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de plicas.

**Composición de la Mesa:** La Mesa estará presidida por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación o persona en quien delegue; estará presente un Concejal nombrado al efecto y un Técnico designado por la Corporación y hará de Secretario el de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio a estos efectos en la calle ....., número ....., en nombre propio o en representación acreditada de ....., bien enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir en el concierto directo para la adjudicación y contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las obras del contrato con sujeción estricta a las condiciones establecidas en los pliegos citados, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del ofertante.)

Llodio, 5 de julio de 1979.—El Alcalde en funciones, Eusebio Urquijo Ocerijaurgui.—El Secretario en funciones, Juan García Torre.—3.687-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia concurso de trabajos a efectos del Impuesto Municipal sobre Solares.*

Primero.—Se convoca concurso para adjudicación de la contrata de realización de trabajos y suministro de datos a este Ayuntamiento con el siguiente contenido: Formación del Registro Municipal de Solares y terrenos sujetos al impuesto; confección de planos a escala de los mismos; liquidaciones y notificaciones correspondientes; premecanización del registro; comprobación y rectificación, en su caso, de las liquidaciones.

Las condiciones específicas figuran en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado al efecto. Segundo.—No se señala tipo de licitación. Los concursantes acompañarán a su propuesta un presupuesto detallado y justificativo del precio ofrecido por cada unidad constitutiva del hecho imponible, sea cual fuere su clase.

Tercero.—El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva de 100.000 pesetas.

Cuarto.—El pago se efectuará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria. Los concursantes harán constar en su oferta las condiciones de pago que ofrecen.

Quinto.—El expediente estará expuesto al público hasta el día anterior a la apertura de pliegos. Durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones u observaciones respecto del pliego de condiciones, conforme al Reglamento de Contratación.

Sexto.—Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado por los ofertantes, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para la adjudicación de trabajos de aplicación del Impuesto Municipal sobre Solares», en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente, hábil, a las doce horas.

Séptimo. *Modelo de proposición.*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado del pliego y documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso convocado

por el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio para adjudicación del contrato de ejecución de trabajos de aplicación del Impuesto Municipal de Solares, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., hace constar que:

1.º Se comprometo a la ejecución de dichos trabajos, en caso de resultar adjudicatario bajo las condiciones señaladas en el pliego, por el precio de ..... por unidad, conforme al presupuesto y Memoria justificativa que acompaña, haciendo expresa indicación de quedar bien enterado de la obligación que contrae y de las responsabilidades que se deriven del incumplimiento.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Las notificaciones en relación al concurso, y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en ....., calle ....., número ....., en la persona de .....

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre de este Ayuntamiento de 500 pesetas y sello de MUNICIPAL de 50 pesetas.

San Martín del Rey Aurelio, 25 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.415-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

El Ayuntamiento de Tarragona hace pública la adjudicación de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

«Urbanización de la calle Fray Antonio Cardona Grau»: adjudicación definitiva a favor de «Construcciones Sulleva, S. A.», por la cantidad de 4.768.626 pesetas.

«Instalación de abastecimiento y saneamiento en un tramo de la antigua CN-340, zona polígono industrial "Francolí": adjudicación definitiva a favor de «Construcciones Sulleva, S. A.», por la cantidad de 4.383.384 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tarragona, 27 de junio de 1979.—El Secretario general, José Ramón Souto Orsa.—3.504-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para el suministro, colocación de báculos y columnas en el Polígono L-13 de Lacua.*

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Suministro, colocación de báculos y columnas en el Polígono L-13 de Lacua.

*Tipo:* 7.992.400 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* 154.886 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación y 309.772 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos:* Las obras deberán comenzarse de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

*Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez há-

biles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición:* Don ..... (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un porcentaje ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya.—3.684-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

*Objeto:* Contratación de las obras pendientes de ejecución en el Polígono L-04 «Sansomendi» (2.ª Fase).

*Tipo:* 28.003.730 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

*Realización de prestaciones y pagos:* Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses (3) a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios (Oficinas Técnicas).

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

*Modelo de proposición:* Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un porcentaje ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de julio de 1979.—El Alcalde, José Angel Cuerda Montoya.—3.685-A.